

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA AÑO 2024

ADMINISTRACION 2023-2027



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respetuoso a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

MEMORANDO N° GADPRCH-TE-AS-2025-0008

DE: Lda. Anent Saant
TECNICA ECTERNA DEL AREA CONTABLE
GAD PARROQUIAL RUARAL DE CHIGUAZA

PARA: Sr. Julian Tii Ananl
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA.

FECHA: 16 de junio del 2025

ASUNTO: En texto

En referencia al Informe Técnico Nro. 005-GADPRCH-TE-AS-2025, de fecha 26 de mayo de 2025 en donde se remito el INFORME PRELIMINAR PREVIO A LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA, el Área Financiera en calidad de Técnica Externa pone a su disposición el Informe Técnico Nro. 006-GADPRCH-TE-AS-2025 de fecha 16 de junio en donde detalla el INFORME DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DEL AÑO 2024.

Anexo.-

- Informe Técnico Nro. 005-GADPRCH-TE-2025 (3 copias) foliadas
- Informe Técnico Nro. 006-GADPRCH-TE-2025 (3 copias) foliadas
- POA ejecutada 2024
- PAC 2024
- Procesos 2024
- Cedula de Ingresos ene-dic 2024
- Cedula de Gastos ene-dic 2024
- Calculo Presupuesto Participativo 2024

Particular que comunico para los fines legales pertinente.

Atentamente,

Lda. Anent Saant
TECNICA EXTERNA DEL AREA CONTABLE
DEL GAD PARROQUIAL DE CHIGUAZA



INFORME DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA AÑO 2024

AUTORIDADES DEL PERIODO 2023-2027

PRESIDENTE	<i>Julian Tuntiak Tii Anank</i>
VICEPRESIDENTE	<i>Shakaim Antonio Ankuash Ushap</i>
PRIMER VOCAL	<i>Wajarey Pedro Wambashu Andrea</i>
SEGUNDO VOCAL	<i>Sanchu Clementina Ampush Shiki</i>
TERCER VOCAL	<i>Alexis Marcelo Shakai Chuindia</i>

Informe Técnico Nro. 0006-GADPCH-TE-AS-2025

De: Lcda. Anent Saant
TÉCNICO EXTERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA

Para: Sr. Julian Tii Anank
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA

Fecha: Chiguaza, 16 de junio de 2025

Asunto: Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chiguaza año 2024.

1. PRESENTACIÓN

Estimadas y estimados habitantes de la parroquia Chiguaza:

Reciban un afectuoso y respetuoso saludo de mi parte, en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiguaza, y en representación de los vocales que me acompañan en esta valiosa gestión.

Asumimos con profunda gratitud y responsabilidad el encargo que ustedes, con su confianza, han depositado en nosotros para el periodo 2023-2027. Estamos convencidos de que solo con trabajo comprometido, participación activa y diálogo abierto lograremos alcanzar el bienestar colectivo que anhelamos para nuestra querida parroquia.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Art. 90) y en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Art. 11), tenemos la responsabilidad, como autoridades electas, de rendir cuentas de nuestra gestión ante la ciudadanía.

Más allá de esta obligación legal, lo hacemos con convicción, porque creemos firmemente en la transparencia, en la construcción de confianza mutua y en el valor de compartir los logros alcanzados, muchos de ellos posibles gracias al apoyo y colaboración de ustedes.

Esta es una oportunidad para reflexionar con humildad sobre lo realizado, y también para escuchar con apertura las sugerencias que nos permitan seguir mejorando cada día, siempre en función del interés común.

**GAD Parroquial de Chiguaza**

Por un Gobierno
honesto y respetuoso a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec**Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya****☎ 07 304 8345**

Agradecemos profundamente a todas y todos quienes han sido parte de la planificación, ejecución y seguimiento de nuestras actividades.

Su respaldo es el motor que impulsa nuestra vocación de servicio.

Con aprecio y compromiso,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHIGUAZA

Administración 2023 - 2027

2. ANTECEDENTES

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el ejercicio de sus atribuciones Constitucionales, emitió la Resolución Nro. **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, de fecha 10 de marzo de 2025, que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas, mismo que fue reformado por la Resolución Nro. **CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054**, de fecha 16 de marzo de 2025, en específico las disposiciones relativas al cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas en los gobiernos autónomos descentralizados.

Mediante Resolución Nro. **CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176**, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Reglamento de Rendición de Cuentas, sustituyendo el artículo 20 de este cuerpo normativo, referente a los parámetros a considerar para registrar el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas de las Instituciones obligadas.

Mediante RESOLUCIÓN No. **CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070**, de fecha 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Reglamento de Rendición de Cuentas Artículo 3.- Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respetuoso a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

3. BASE LEGAL

3.1. Constitución de la República del Ecuador - CRE

El artículo 95 de la CRE, respecto de los principios de la participación en democracia expresa:

"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria."

El artículo 100 de la CRE, establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce entre otras opciones para:

"...4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social..."

3.2. Ley Orgánica de Petrificación Ciudadana - LOPC

El artículo 88 de la LOPC, relacionado con el derecho de la ciudadanía a que se le rinda cuentas prescribe:

"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de"

comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”;

El artículo 89 de LOPC, define a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

El artículo 90 de la LOPC dispone a las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, la obligación de rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones y su inciso final advierte la aplicación de ley, en caso de incumplimiento.

El artículo 91 de la LOPC, enumera los objetivos que persigue el proceso de rendición de cuentas, que son:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

El artículo 92 de la LOPC, en lo referente a la obligatoriedad de rendir cuentas ordena:

“...Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respetuoso a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

- operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.”.

El artículo 93 de la LOPC, relacionado con el nivel programático y operativo del proceso de rendición de cuentas señala:

“Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

El artículo 93 de la LOPC, en lo concerniente a la periodicidad prescribe que la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

3.3. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD

El artículo 3 del COOTAD, establece los principios que regula en ejercicio de las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados y el literal g), relacionado con la participación ciudadana dice:

“g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y



ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.”.

El artículo 70 del COOTAD, describe las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural y el literal v) de este cuerpo normativo dice que una de sus atribuciones es:

"v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,”.

El artículo 266 del COOTAD, ordena que al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

El artículo 304 del COOTAD, manifiesta que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, este sistema se constituye entre otras finalidades para:

"f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el

4. FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

Una vez pasado vista a las normas sobre las que se realizará la rendición de cuentas para el año 2024, el equipo técnico remite este Informe a la Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiguaza, con el objetivo de que este documento sirva

Instituciones establecidas en el Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas: Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo	
Fases del proceso de Rendición de Cuentas	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Del 14 de abril al 13 de mayo
2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe preliminar de Rendición de Cuentas	Del 14 de mayo al 13 de junio
3. Deliberación del informe de Rendición de Cuentas con la ciudadanía	Del 14 de junio al 13 de julio
4. Incorporación de aportes ciudadanos y entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Del 14 de julio al 14 de agosto

como insumo base para este proceso, que cumplirá con las siguientes fases:

El presente Informe se lo divido en 4 secciones, esto con la finalidad de facilitar la comprensión de los miembros de la Asamblea Parroquial y la Ciudadanía en General.

5. Sección Ingresos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguel de Conchay, durante el año 2024, recibió transferencias por los siguientes conceptos:

- Modelo de Equidad Territorial;
- Ley para la Planificación de la Circunscripción Territorial especial Amazónica.

La asignación inicial en este componente (Modelo de Equidad) es de **356,798.84 USD** (Trescientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y ocho con 84/100 dólares de los Estados Unidos de América), y el percibido durante el año 2024, fue de **356,208.81 USD** (Trescientos cincuenta y seis mil doscientos ocho con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Al finalizar el año 2024, el Ministerio de Finanzas



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honrado y respetado a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345



trasfirió la cuota del modelo de equidad territorial, que representa un valor de **249,346.17 USD** (Doscientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis con 17/100 dólares de los Estados Unidos de América).

De igual forma, a diciembre de 2024, quedo pendiente la recaudación de la cuota Nro. 1, 2 y 4 del Fondo de Desarrollo Sostenible, valor que asciende a **24.682,50 USD** (Veinte y cuatro mil seiscientos ochenta y dos con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Culmino el año 2024, y la Institución no recibió recursos por la reforma a la Ley 047.

Durante el año 2024 se realizaron varias reformas en el presupuesto, que en monto representó un incremento de **10.179,63 USD** (Diez mil ciento setenta y nueve con 63/100 dólares de los Estados Unidos de América), en el siguiente cuadro observamos como quedo estructurado el presupuesto de ingresos en el año 2024:

Tabla Nro. 1.- Presupuesto de Ingresos 2024.



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y cercano a su pueblo



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345



NATURALEZA	CÓDIGO FONTO	DETALLE	FONTO	ASIGNACIÓN OFICIAL	RENTAS	CÓDIGO FONTO	FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2014												RECAUDACIÓN
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
INGRESOS CORRIENTES	170000	RENTAS DE INVERSIÓN Y RENTAS		-	212.00	212.00	-	-	212.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	212.00
	170000	RENTAS DE INVERSIÓN DE CONTRATO		-	212.00	212.00	-	-	212.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	212.00
	180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		187,899.65	-	187,899.65	-	-	1,503.00	21,835.40	-	8,227.50	8,227.50	8,227.50	14,836.50	26,846.50	8,227.50	8,227.50	186,963.64
	180000	APORTES A LAS CUENTAS DE AUTÓNOMOS, DESCONTOS, SALICIDAD, PAGO DE SALICIDAD, PAGO DE SALICIDAD	RENTAS DE AUTÓNOMOS, DESCONTOS, SALICIDAD, PAGO DE SALICIDAD	187,899.65	-	187,899.65	-	-	1,503.00	21,835.40	-	8,227.50	8,227.50	8,227.50	14,836.50	26,846.50	8,227.50	8,227.50	186,963.64
	190000	OTROS INGRESOS		300.00	-	300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	190000	OTROS INGRESOS NO RECORRIDOS	RENTAS DE AUTÓNOMOS, DESCONTOS, SALICIDAD, PAGO DE SALICIDAD	300.00	-	300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	200000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN		566,791.31	800.00	566,791.31	21,736.25	48,245.32	58,118.75	184,879.92	29,536.68	56,593.81	61,498.12	44,992.14	71,593.56	92,645.65	49,380.25	61,302.12	705,644.97

280103	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	PROYECTO DE COOPERACION PARA IMPLEMENTAR SERVICIOS AL AGRIULTO MAYOR MEDALLAS DE ATENCION COM SERVICIOS DE SOCIALIZACION Y ENTRENAMIENTO COM ALIMENTACION	21,960.28	969.20	21,359.48	-	4,081.30	14,377.18	-	-	-	-	-	-	11,276.46	-	4,109.00	43,944.94
280104	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	PROYECTO DE COOPERACION PARA IMPLEMENTAR SERVICIOS AL AGRIULTO MAYOR MEDALLAS DE ATENCION COM COMERCIALIZACION	15,428.00	-	15,418.00	-	4,181.30	12,457.70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,426.00
280403	DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y DESARROLLO	SIN SERVICIOS	120,112.46	-	119,719.46	22,179.28	18,860.24	11,147.86	10,146.44	24,904.48	27,384.40	24,322.61	27,984.40	46,129.12	42,721.21	42,112.71	12,860.21	416,122.94
280608	AFORTE A FORTAS PARROQUIALES RURALES	SERVICIO DE AGUARDIENTOS	245,755.13	-	249,799.20	-	-	17,128.30	42,880.76	-	19,197.51	26,197.93	19,197.93	14,891.18	48,667.26	18,197.51	19,197.93	340,246.17

			AMAZON NCA DEC 2019																
TOTALS				848,251.24	90,176.63	198,707.18	21,738.25	99,707.80	43,835.57	125,489.34	39,926.88	64,613.41	146,834.58	25,289.44	93,594.42	156,774.77	57,827.79	84,995.32	1,007.42

Tabla Nro. 2.- Recaudación por Grupo – Ingresos 2024.

GASTO POR GRUPO	CODIFICADO	PERCIBIDO	%
INGRESOS CORRIENTES	107,551.65	107,074.64	99.56%
INGRESOS DE CAPITAL	566,760.51	719,844.97	127.01%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	284,395.03	200,502.32	70.50%
TOTAL	958,707.19	1,027,421.93	107.17%

Gráfico Nro. 1 Recaudación por Grupo – Ingresos 2024.



Tabla Nro. 3.- Recaudación por Ítem – Ingresos 2024

DETALLE	CODIFICADO	PERCIBIDO	%
APORTES A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES (MODELO DE EQUIDAD - INGRESO CORRIENTE)	107,251.65	98,847.13	92.16%
OTROS NO ESPECIFICADOS (INGRESOS DE AUTOGESTIÓN)	300.00	212.00	70.67%
DE EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DERIVADOS	259,513.84	412,550.99	158.97%
APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES (MODELO DE EQUIDAD - INGRESO DE CAPITAL)	307,246.67	276,412.60	89.96%
DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS - IVA POR RECUPERAR	-	-	0.00%
DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	284,395.03	214,447.75	75.40%
TOTALES	958,707.19	1,002,470.47	104.56%

6. SECCIÓN GASTO

La asignación inicial del componente de gasto fue de **964,166.19 USD** (Novecientos sesenta y cuatro mil cientos sesenta y seis con 19/100 dólares de los Estados Unidos de América), y el devengado durante el año 2024, fue de **684,405.64 USD** (Seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cinco con 64/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Los gastos en el presupuesto del año 2024 estuvieron divididos en 5 programas de ejecución y 12 Actividades, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla Nro. 4.- Programas y Actividades presupuesto de Gasto 2024.

CÓDIGO	PRESUPUESTO 2024	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO
50000	01 ADMINISTRACION CENTRAL	111,418.03	1,900.00	109,518.03	94,432.38
50000	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL	111,418.03	1,900.00	109,518.03	78,089.64
50000	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	88,550.48	2,000.00	86,550.48	77,072.86
50000	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARROQUIAL	22,867.55	100.00	22,967.55	17,359.72
70000	02 SERVICIOS COMUNALES	419,494.23	14,791.88	436,186.09	418,293.44
70000	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	181,482.04	41,625.45	224,108.11	183,892.48
70000	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS COMUNITARIOS EN LA PARROQUIA	310,035.32	6,899.82	303,135.50	186,910.00
70000	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PARA LAS COMUNIDADES	310,035.32	6,899.82	303,135.50	186,910.00
70000	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN LA MOVILIDAD PARROQUIAL	126,976.23	17,933.75	109,042.48	87,488.47
70000	03 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	48,547.04	4,873.60	43,973.44	21,591.70
70000	PROYECTO DE CAPACITACION PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL TERRITORIO MEDIANTE LA PLANIFICACION DE NUEVA TECNOLOGIA	48,547.04	4,873.60	43,973.44	21,591.70
70000	04 SERVICIOS SOCIALES	83,738.28	861.60	84,599.88	66,905.97
70000	ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	83,738.28	861.60	84,599.88	66,905.97
70000	SERVICIO AL ADULTO MAYOR MODALIDAD DE ATENCION ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION	57,216.28	3,139.16	54,077.12	44,933.90
70000	SERVICIO AL ADULTO MAYOR MODALIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA	26,522.00	4,600.76	30,522.76	21,972.07
70000	05 PROMOCION CULTURAL, TURISTICA Y RECREACION	85,630.00	4,758.75	89,788.75	43,183.75
70000	REVITALIZACION CULTURAL MEDIANTE LA EJECUCION DE TALLERES QUE GARANTICEN LA PUESTA EN VALOR Y SENSIBILIZACION CIUDADANA RESPECTO A LA IDENTIDAD CULTURAL	85,630.00	4,758.75	89,788.75	43,183.75

3)



706000	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	56,800.00	4,212.75	61,012.75	23,412.75
709000	FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DANZA DE LA PARROQUIA CHIGUAZA	23,230.00	920.00	24,150.00	14,150.00
709000	APOYO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	5,000.00	374.00	4,626.00	3,621.00
TOTALES		948,517.56	30,179.63	958,707.19	684,405.64

La ejecución del Gasto, alcanzo un 71.39%, con la finalidad de hacer la presentación didáctica y de fácil comprensión, analizaremos en los siguientes cuadros y gráficos el comportamiento de los programas y actividades del presupuesto de gasto, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Tabla Nro. 5.- Devengado por Programas - Gasto 2024.

PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION	109,518.03	94,432.58	86.23%
02 SERVICIOS COMUNALES	636,286.09	458,291.64	72.03%
03 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	43,973.44	21,591.70	49.10%
04 SERVICIOS SOCIALES	84,599.88	66,905.97	79.09%
05 PROMOCIÓN CULTURAL, TURISTICA Y RECREACIÓN	89,788.75	43,183.75	48.09%
TOTAL	964,166.19	684,405.64	70.98%

Tabla Nro. 6.- Devengado por Actividad - Gasto 2024.

ACTIVIDADES	CODIFICADO	DEVENGADO	%
APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	86,550.48	77,072.86	89%
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARROQUIAL	22,967.55	17,359.72	76%
ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS EN OBRA NUEVA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO	224,108.11	183,892.48	0%
ELBORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS EN OBRA NUEVA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS	109,042.48	87,488.47	80%
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS COMUNITARIOS EN LA PARROQUIA	303,135.50	186,910.69	62%
PROYECTO DE CAPACITACION PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL TERRITORIO MEDIANTE LA PLANIFICACION DE NUEVA TECNOLOGIA	43,973.44	21,972.07	50%
SERVICIO AL ADULTO MAYOR MODALIDAD DE ATENCION ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION	54,077.12	44,933.90	83%
SERVICIO AL ADULTO MAYOR MODALIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA	30,522.76	21,972.07	72%
FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	61,012.75	23,412.75	38%
FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DANZA DE LA PARROQUIA CHIGUAZA	24,150.00	14,150.00	59%
APOYO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	4,626.00	3,621.00	122%
TOTAL	964,166.19	684,786.01	71%

Tabla Nro. 7.- Devengado por Grupo de Gasto 2024.

GASTO POR GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
EGRESOS CORRIENTES	109,518.03	94,432.58	86%
EGRESOS DE INVERSIÓN	656,274.83	464,603.94	71%
BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2,500.00	2,120.00	85%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	195,873.33	123,629.49	63%
TOTAL	964,166.19	684,786.01	71%

7. CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS AÑO 2024

En el siguiente cuadro, observamos las principales actividades desarrolladas en el año 2024.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024	ASIGNACIÓN INICIAL	TOTAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA NÓMINA INSTITUCIONAL	REMUNERACIONES UNIFICADAS	65,364.00	180,678.00
			DECIMO TERCER SUELDO	5,197.00	15,100.23
			DECIMO CUARTO SUELDO	3,500.00	9,294.44
			SUBROGACION	2,000.00	2,158.48
			APORTE PATRONAL	7,294.56	21,314.91
			FONDOS DE RESERVA	5,194.92	12,913.85
			COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	-	2,400.00
		TRANSPORTE INSTITUCIONAL	TRANSPORTE DE PERSONAL	-	3,000.00
		CAPACITACIONES AL PERSONAL	CAPACTIACION A SERVIDORES PUBLICOS	-	3,213.02
		(PAGO DE INTERES CREDITO N. 50836 ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO)		12,039.52	20,986.70
SERVICIOS COMUNALES	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	PAGO DE INTERES CREDITO	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	10,588.03	24,049.62
		PAGO DE INTERES CREDITO N.50924		-	13,260.00
		PAGO POR COMISIONES BANCARIAS		240.00	998.30
		PAGO OPORTUNO DE LA NÓMINA INSTITUCIONAL-PERSONAL DE INVERSIÓN	SALARIOS UNIFICADOS	12,000.00	97,717.68
			DECIMOTERCER SUELDO	2,200.00	15,036.21
			DECIMOCUARTO SUELDO	1,500.00	10,691.67
		PRESTACION DE SERVICIOS CIVILES PARA UN TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	13,374.00	62,602.39
			APORTE PATRONAL	3,135.60	16,507.99

PAGO OPORTUNO DE LA NOMINA
INSTITUCIONAL-PERSONAL DE
INVERSION

FONDO DE RESERVA	2,199.12	12,963.08
COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	800.00	5,247.46
AGUA POTABLE	720.00	2,997.58
ENERGIA ELECTRICA	3,367.27	6,862.02
TELECOMUNICACIONES	4,200.00	11,721.34
EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, IMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SERIGRAFÍA, SATELITALES	6,296.00	14,829.00
EXPUSION INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	4,000.00	11,565.00
SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SEN RELACION DE DEPENDENCIA	3,258.00	26,960.88
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2,400.00	11,151.84
CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	25,000.00	50,000.00
HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	13,374.00	42,298.58
DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	2,200.00	5,865.00
ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	975.00	2,925.00
MATERIALES DE OFICINA	1,500.00	4,513.90
MATERIALES DE ASEO	1,000.00	2,694.75
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	800.00	2,970.40

		SEGUROS	500.00	1,015.83	
		A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	4,000.00	25,391.43	
		ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS (TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN)	10,911.80	31,403.38	
		DE CUENTAS POR PAGAR	31,046.27	93,138.81	
		SALARIOS UNIFICADOS	12,000.00	-	
		DECIMOTERCER SUELDO	1,000.00	-	
		DECIMOCUARTO SUELDO	1,000.00	-	
		APORTE PATRONAL	1,458.00	-	
		FONDO DE RESERVA	999.60	-	
		PRESACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	13,374.00	43,604.13
		ADQUISICION DE PENDAS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1,400.00	2,400.00
		ADQUISICION DE HERBICIDAS PARA MANTENIMIENTOS COMUNITARIOS	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PEZCA Y CAZA	500.00	2,000.00
		CAMBIO DE LETRERO EN LA ENTRADA DE CHIGUAZA	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	-	-
		ADQUISICION DE MOTOGRUADAÑAS	MSQUENARIAS Y EQUIPOS	-	-
		COMPRA DE MOTOGRUADAÑA PARA LIMPIEZA DE ESPACIOS EN LA PARROQUIA	HERRAMIENTAS	-	6,229.56
		PAGO OPORTUNO DE SERVICIOS BASICOS	AGUA POTABLE	2,500.00	-
		CONTRATACION DE UN MAESTRO ALBANIL PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CASETAS TIPICAS DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD TSEMATSAMAIN (SAN JOSE) TSUNTSUIM (SANTA TERESITA) WAWAIN (SAN FRANCISCO) POR DOS MESES MEDIANTE FACTURA	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	1,200.00	1,200.00

MEJORAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y
CONSTRUCCION DE
ESPACIOS COMUNITARIOS
EN LA PARROQUIA

		CONTRATACION DE UN MAESTRO SOLDADOR PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL GAD CHIGUAZA		1,800.00	-
		CONTRACION DE DOS AYUDANTES PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CASETAS TIPICAS DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD TSEMATSAMAIN (SAN JOSE) TSUNTSUIM (SANTA TERESITA) WAWAIN (SAN FRANCISCO) POR DOS MESES MEDIANTE FACTURA		2,760.00	920.00
		CONTRATO DE UN MAESTRO PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO		-	-
		CONTRATACION DE UN MAESTRO ALBANEL PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CASETAS TIPICAS DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD TSEMATSAMAIN (SAN JOSE) TSUNTSUIM (SANTA TERESITA) WAWAIN (SAN FRANCISCO) POR DOS MESES MEDIANTE FACTURA		1,200.00	-
		MEJORAMIENTO GENETICO DE BOVINO EN LA COMUNIDAD DE CHAYUK (SAN LUIS)	BIENES BIOLOGICOS	2,385.02	-
		ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	5,800.00	5,549.74
		ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS		6,650.00	-
		ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION		-	-
		ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS		5,500.00	5,500.00
		CONSTRUCCION DE ACERRAS Y BORDILLOS	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	197,373.33	117,898.65
		LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE 1434 KM		-	2,408.55
		PAGO DE AMORTIZACION DE CREDITOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERRAS Y BORDILLOS		20,015.92	-
		CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD SAAR EN TSA INMACULDA PP2024		1,337.08	-

(la escuela)

		CAMINO ECOLOGICO DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO WAKAN		2,427.36	2,416.35
		PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL EN LA PARROQUIA		-	8,998.43
		MANTENIMIENTO DE LA CASA ADMINISTRATIVA EN LA COMUNIDAD DON BOSCO PP2024		1,432.34	-
		ADECUACIONES PARA EL ACCESO AL GAD PARROQUIAL		6,610.00	4,856.80
		MANTENIMIENTO DEL ESPACIO CUBIERTO EN LA COMUNIDAD DE WARINTS (25 DE DICIEMBRE PP2024)		2,983.09	-
		MANTENIMIENTO DEL BAÑO PUBLICO EN LA COMUNIDAD DE TSENTSAS (SAN RAMON PP2024)		1,490.56	-
		MANTENIMIENTO DEL ESPACIO CUBIERTO EN LA COMUNIDAD SHANGAIME (LOS LAURELES PP2024)		1,183.59	-
		MANTENIMIENTO DEL PARADERO PARA LA EXPOSICION DE PRODUCTOS		3,549.41	-
		ADECUACION DE BATERIAS SANITARIAS EN LA COMUNITARIAS EN LA COMUNIDAD DE KUNKINTS (SANTA MARLANTA)	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	2,120.39	-
		ADECUACION DEL ESPACIO CUBIERTO EN LA CABECERRA PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE CHIGUAZA		6,650.00	4,748.10
		MANTENIMIENTO Y REMODELACION DEL ESTADIO DE LA COMUNIDAD TUTIN (SAN JUAN PP 2024)		2,760.80	-
		BANCO DE PROYECTOS 2024		22,605.69	-
		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS COMUNIDADES 2024		8,002.74	-
		MANTENIMIENTO DE CASA ADMINISTRATIVA SAN CARLOS		-	-
		ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA COMUNIDAD		-	-
		ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CASETAS TIPICAS DE USO MULTIPLE		-	-
		AMORTIZACION DEL CAPITAL CREDITO N.º 50924	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	-	6,530.00 (la escuela)

MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN LA MOVILIDAD	REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA NOMINA INSTITUCIONAL - PERSONAL DE INVERSIÓN	SALARIOS UNIFICADOS	14,557.68	-
		DECIMO TERCER SUELDO	1,213.14	-
		DECIMO CUARTO SUELDO	1,000.00	-
		APORTE PATRONAL	1,768.80	-
		FONDO DE RESERVA	1,212.60	-
	CONTRATO POR SERVICIOS DE PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR Y EQUIPO CAMINERO DE LA INSTITUCION	COMBUSTIBLES	12,000.00	8,293.99
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO CON PROVISIONES DE REPUESTOS PARA EQUIPO CAMINERO	VEHICULOS (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	4,780.90	5,616.48
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CAMIONETA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA		1,578.38	2,572.49
	CAMINO ECOLOGICO ANANK-CHAYUKI EN LA COMUNIDAD DE ANANK PP 2024	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS	1,289.44	1,264.70
	EMPALIZADO SAN CARLOS RIOS SHAKAIM EN LA COMUNIDAD SHAKAIM PP2024		2,553.27	-
	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CASA ADMINISTRATIVA DE LA COMUNIDAD VI COOPERATIVA		1,599.37	-
	CAMINO ECOLOGICO DE CHERLAP-RIO TUNA CHIGUAZA		2,475.00	2,468.67
	CAMINO ECOLOGICO EN LA COMUNIDAD DE PIATAYU -SAN LUIS		1,210.05	1,196.00
	CAMINO ECOLOGICO DE UWI -25 DE DICIEMBRE		1,617.59	-
	CAMINO ECOLOGICO DE 2KM UWI HACIA TSEMATSMAN		-	1,545.50
	CAMINO ECOLOGICO UWI SHANKADME		-	1,469.00



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respetuoso al pueblo



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

		CAMINO ECOLOGICO VIA WAKAM - PAJANAK		-	1,545.50
		CONSULTORIA PARA ACTUALIZACION DEL ORGANICO FUNCIONAL	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	6,000.00	-
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO CAMINERO	LUBRICANTES	3,548.50	3,104.94
		CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CAMIONETA DEL GAD PARROQUIAL DE CHIGUAZA		1,011.39	1,591.14
		ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CAPTACION DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES DE CHIGUAZA	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	1,405.88	-
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO CON PROVISIONES DE REPUESTOS DEL EQUIPO CAMINERO	REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,256.00	6,428.91
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CAMIONETA DEL GAD CHIGUAZA		5,587.06	2,810.68
		ADQUISICION DE LAS LLANTAS DE LA VOLQUETA		2,500.00	-
		ADQUISICION DE LAS LLANTAS PARA LA CAMIONETA DE LA INSTITUCION		600.00	765.20
		ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS PLASTICAS DESTINADAS A RENOVAR EL MENAJE DE LAS CASAS COMUNITARIAS		4,430.00	4,412.00
		MANTENIMIENTO DE LA CASA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION SHUAR CHIWIAS	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	2,518.45	2,399.00
		MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE LA COMUNIDAD PURISIMA		1,511.73	-



		ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL DE LA COMUNIDAD KAYAMENTSA		918.96	714.41
		CAMINO ECOLOGICO EMPALIZADO EN LA COMUNIDAD TUNA CHIWIAS - MARIA AUXILIADORA PP 2024		3,321.82	3,195.29
		RESANTEO DEL ESPACIO DEPORTIVO Y ATRIMADO DE LAS CALLES CONTORNO DE LA CANCHA EN LA COMUNIDAD		918.96	-
		ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL COLISEO DE LA COMUNIDAD CHIWINTS - SAN ANTONIO		1,331.78	1,322.33
		ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD KURI-SAN MIGUEL		1,495.86	1,484.14
		MANTENIMIENTO DEEL CAMINO ECOLOGICO DE LA COMUNIDAD WAKAN-UWI SAN MIGUEL		1,564.66	1,480.00
		ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL EN PURISI MA		-	1,462.60
		CONTRATO DE SEGUROS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD PARROQUIAL DE CHIGUAZA	SEGUROS	6,000.00	4,677.63
		AMORTIZACION DEL CAPITAL CREDITO N.- 50836 ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	25,639.16	24,261.16
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	PROYECTO DE CAPACITACION PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL TERRITORIO MEDIANTE LA PLANIFICACION DE NUEVA TECNOLOGIA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CIVILES PARA UN TECNICO PROYECTISTA	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLUMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	6,500.00	11,223.90
		ADQUISICION DE ABONOS PARA CAÑA Y MAIZ	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	5,041.31	4,869.50
		MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO PP2024		1,385.03	-



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y responsable al pueblo



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

GAD PARROQUIAL

		ADQUISICION DE PLANTAS DE CAÑA PARA LA COMUNIDAD DE SHIRAM		1,114.78	-
		ADQUISICION DE SEMILLAS DE CANELA PARA LA COMUNIDAD DE NAJEMPAIN		1,294.33	-
		ADQUISICION DE SEMILLAS DE PAPA CHINA Y MAIZ PARA LA COMUNIDAD BOSCO YANCUR		1,047.15	-
		ADQUISICION DE POLLOS DE CRIA PARA LA COMUNIDAD SANTA ISABEL	SEMOVIENTES	1,644.07	1,596.00
		IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA INCUBADORA DE HUEVOS DE GALLINA PARA LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,300.00	5,300.00
		COMPRA DE UN CAMION PARA EL APOYO EN LA COMERCIALIZACION A LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA	VEHICULO	24,300.00	-
SERVICIOS GENERALES	ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA NÓMINA INSTITUCIONAL - PERSONAL DE INVERSIÓN- CONVENIO MIES-GAIXCHIGUAZA	DECIMO TERCER SUELDO	817.00	272.32
			DECIMO CUARTO SUELDO	500.00	151.32
			SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	9,894.00	3,268.00
			APORTE PATRONAL	1,142.16	380.72
			FONDOS DE RESERVA	816.72	272.24
		SERVICIO DE TRANSPORTE: PROYECTO CONVENIO CON EL MIES SERVICIOS DE ADULTO MAYOR MODALIDAD: ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTROS CON ALIMENTACION AÑO 2025	TRANSPORTE DE PERSONAL	21,800.00	19,600.00
		INTEGRACION O VISITAS RECREATIVAS DEL PROYECTO: CONVENIO CON EL MIES SERVICIOS AL ADULTO MAYOR MODALIDAD DE ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTROS CON ALIMENTACION	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1,700.00	1,695.00
		SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PROYECTO CONVENIO CON EL MIES SERVICIOS DE ADULTO MAYOR MODALIDAD: ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTROS CON ALIMENTACION AÑO 2025	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	19,646.40	16,000.05

GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respetuoso a su pueblo

25
www.chiguaza.gob.ec

Morona Santiago, Huamboya

07 304 8345

		CONTRATAR UN PROMOTOR	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	-	-
		SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	817.00
		ADQUISICION DE CAMISetas IDENTIFICATIVAS PARA PARTICIPAR EN DISTINTOS EVENTOS DEL MIES	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	40.00	-
		ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROMOTOR	MATERIALES DE OFICINA	100.00	-
		ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DEL ESTABLECIMIENTO DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR	MATERIALES DE ASEO	100.00	-
		ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DE MANUALIDADES EN LOS ENCUENTROS	MATERIALES DIDACTICOS	750.00	841.25
		REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA NOMINA INSTITUCIONAL - PERSONAL DE INVERSION- CONVENIO MIES-GADCHIGUAZA	DECIMOTERCER SUELDO	986.00	616.27
			DECIMOCUARTO SUELDO	506.00	287.48
			SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	11,832.00	7,398.00
			APORTE PATRONAL	1,378.44	861.52
			FONDOS DE RESERVA	985.56	-
		SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LA PROMOTORA A LOS LUGARES DE DIFICIL ACCESO DE LA PARROQUIA	TRANSPORTE DE PERSONAL	3,000.00	2,820.00
		INTEGRACION O VISITAS RECREATIVAS DEL PROYECTO: CONVENIO CON EL MIES SERVICIOS AL ADULTO MAYOR: MODALIDAD VISITAS DOMICILIARIAS	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1,000.00	2,300.00
		SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PROYECTO CON EL MIES DE ATENCION DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD. CONVENIO MIES - GADPRCH	SERVICIO DE ALIMENTACION	1,000.00	-

(la escuela)

Morena Santiago, Macambaya

		ADQUISICION DE ATAÚDES PARA AYUDA SOCIAL.	SERVICIOS PRELACIONADOS A LA EXHUMACION DE CADAVERES	2.000.00	1.980.00
		HONORARIOS PROFESIONALES PARA UNA PROMOTORA	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	-	-
		ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ALIMENTOS Y BEBIDAS	600.00	220.00
				2.000.00	2.000.00
		ADQUISICION DE CAMISetas IDENTIFICATIVAS PARA PARTICIPAR EN DISTINTOS EVENTOS DEL MIES	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	40.00	-
		KIT DE PROMOTORES	MATERIALES DE OFICINA	100.00	-
		KIT DE ASEO	MATERIALES DE ASEO	700.00	-
PROMOCION CULTURAL, TURISTICA Y RECREACION	REVITALIZACION CULTURAL MEDIANTE LA EJECUCION DE TALLERES QUE GARANTICEN LA PUESTA DE VALOR Y SENSIBILIZACION CIUDADANA RESPECTO A LA IDENTIDAD CULTURAL.	ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA IMPARTIR LA CLASES DEL PROYECTO CON EL MIES DE ATENCION DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD, CONVENIO MIES - GADPRCH	MATERIALES DIDACTICOS	400.00	533.80
		CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	TRANSPORTE DE PERSONAL	-	-
		EVENO DE PROMOCION, DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL SHUAR Y FLORCLORICO	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	30.000.00	-
		SERVICIO DE ORGANIZACION Y LOGISTICA PARA EL EVENTO DENOMINADO FOMENTO DE LA INTERCULTURALIDAD POR EL XXI ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA CHIGUAZA		13.000.00	12.324.00

	SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE TRADICIONES Y EVENTOS CULTURALES INFANTILES POR LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD EN LA COMUNIDAD DE WARINTS	800.00	800.00
	EVENTO DE UNION Y FORTALECER LOS LAZOS FAMILIARES ENTRE PADRES E HIJOS (DIA DEL NIÑO)	6,300.00	4,960.00
	SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL EVENTO PROCESO DE DELIBERACION DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2023	6,500.00	5,388.75
	EVENTO DE UNION Y FORTALECER LOS LAZOS FAMILIARES ENTRE PADRES E HIJOS (DIA DEL NIÑO)	-	-
	SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACION DEL CAMPEONATO DE FUTBOL COMUNITARIO MASCULINO Y FEMENINO COPA CHIGUAZA 2024	10,000.00	-
	SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL FOMENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL, FERIA PRODUCTIVA GASTRONOMICA Y ESPECTACULOS CARNAVALEROS INCENTIVANDO EL TURISMO DE LA PARROQUIA CHIGUAZA 2025	13,230.00	13,230.00

		FORMENTO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS			995.00
		CONTRATO DE UN TECNICO DE FUTBOL POR DOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS		920.00
		ADQUISICION DE KITS DEPORTIVOS PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CHIGUAZA	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	5,000.00	4,626.00
				948,527.56	684,406.45

8. CONCLUSIONES

- El presupuesto de ingresos percibió asciende a **1'027,421.93 USD** (Un millón veinte y siete mil cuatrocientos veinte y uno con 93/100 dólares de los Estados Unidos de América), que representó un **71.39%** en relación a su presupuesto codificado; la recaudación por concepto de Fondo de Desarrollo Sostenible ascendió a **416,125.06 USD** (cuatrocientos diez y seis mil ciento veinte y cinco mil con 06/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado un **40.50%** de la recaudación total en el año 2024;
- La recaudación por Modelo de Equidad Territorial fue de **249,346.17 USD** (Doscientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis con 17/100 dólares de los Estados Unidos de América);
- La ejecución global del gasto en el año 2024, fue de **684,405.64 USD** (Seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cinco con 64/100), que corresponde a un **71.39%** respecto al presupuesto codificado;

- En lo Social, el GAD Parroquial atendió a los grupos prioritarios de la parroquia, con el **3.15%** de los ingresos no tributarios.

9. RECOMENDACIONES

Que el presente informe se ponga a consideración de la Asamblea Parroquial para que sirva de insumo para el proceso de rendición de cuentas del año 2024.

ingresos no tributarios.

Elaborado por:

Anent Saant

**TÉCNICO EXTERNO
DEL GAD CHIGUAZA**

Revisado por:

Sr. Antonio Tsentsak

**TESORERO DEL GAD
GAD PARROQUIAL RURAL
DE CHIGUAZA**

TESORERO

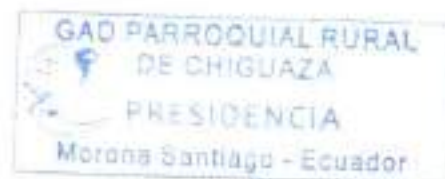
Aprobado por:

Sr. Julian Ili Anank

**PRESIDENTE GAD
PARROQUIAL
RURAL DE SAN
MIGUEL CHIGUAZA**

Anexos. -

- POA ejecutado 2024
- PAC 2024
- Procesos 2024
- Cedula de ingresos ene-dic 2024
- Cedula de gastos ene-dic 2024
- Calculo Presupuesto Participativo 2024



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN 2025

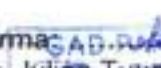
En las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chiguaza, comparecen:

A los 06 días del mes de junio del 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chiguaza, mediante la presente ACTA DE ENTREGA- Y RECEPCIÓN de la INFORME PRELIMINAR PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024 a los representantes de la participación ciudadana y control social conforme al siguiente detalle:

- Copias del informe preliminar para la rendición de cuentas del año 2024

Para efecto de la siguiente acta firman los responsables

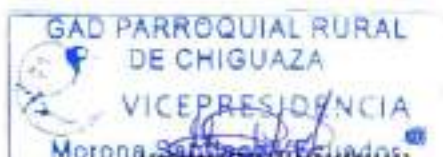
ENTREGUE CONFORME

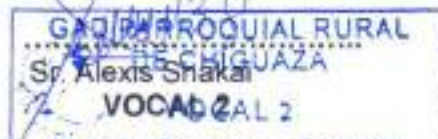
Firma: 
Sr. Julian Tuuntiak Tii Anank
PRESIDENTE DEL GADPR-CHIGUAZA

Firma: 
Ldo. Pedro Wambashu
VOCAL 1

Firma: 
Sra. Clementina Ampush
VOCAL 3

ENTREGUE CONFORME


Sr. Antonio Ankuash
VICEPRESIDENTE DEL GAPRCH


Sr. Alexis Shakai
VOCAL 2

RECIBI CONFORME:


ING. ALEXANDER TAISHA
PRESIDENTE DEL CPC


SR. DANIEL CAÍSER
REPRESENTANTE DE PRODUCCIÓN


SR. MIGUEL KAJEKAI
REPRESENTANTE DE TODOS LOS SÍNDICOS


SRA. AMADA CHINKIM
REPRESENTANTE DE LA MUJER



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesta y respetuoso a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345